

CONVOCATORIA PUBLICA DE APOORTE CP No. 001/2014

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

OBJETO: Implementar la "Modalidad Familias con Bienestar" para activar capacidades individuales y colectivas de familias vulnerables identificadas por el ICBF, a través de interacciones de aprendizaje – educación, facilitación y apoyo terapéutico, así como gestiones de inclusión social; ejecutadas conforme a los aspectos señalados en el Documento Técnico anexo al presente contrato, las instrucciones que para todos los efectos imparta la Dirección de Familia y Comunidades del ICBF y las disposiciones legales vigentes.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA Y TECNICA
DEFINITIVA**

**PROPUESTA PRESENTADA POR: FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO J.S.G.
FUNDAR J.S.G.**

NIT. 900.629.451 – 4

Representante legal o Apoderado: Leonor Arenas de Silva
C.C. 41.548.628

VERIFICACIÓN JURÍDICA

Documentos exigidos en la Invitación a Ofertar CAPITULO III	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS	Si/No/No aplica	FOLIOS	OBSERVACIONES
3.1.1 Modalidad de participación.	FUNDACION	SI X No	17-19	
3.1.2) Carta de Presentación de la Propuesta	Carta de Presentación de Propuesta	SI X No No aplica		
3.1.3). Vigencia de la Oferta	Formato 9 Oferta	SI X No	7	
3.1.4). Inhabilidades e incompatibilidades	Manifestación de inhabilidades e incompatibilidades Carta presentación de la Propuesta	SI X No		
3.1.5) Constitución, representación, objeto y duración de la persona jurídica	a) Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre o plazo máximo para presentar propuestas	SI X No	17-19	
3.1.5.1) Persona Jurídica Nacional de Naturaleza Privada sin ánimo de lucro	b) El objeto social debe permitir las actividades, gestiones y operaciones del objeto a contratar.	SI X No	17-19	
	c) La duración de la persona	SI No X	17-19	

	jurídica no deberá ser inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más	Si X No	17-19	
	d) Autorización para comprometer a la persona jurídica, cuando a ello hubiere lugar	Si X No	20-22	
3.1.5.2) Persona Jurídica de Origen Extranjero Sin Animo de Lucro	NA	SI No No Aplica X		
3.1.5.3) Documentos del Representante Legal y/o Apoderado	NA	SI No No Aplica X		
3.1.5.4) Consorcios y Uniones Temporales	NA	SI No No Aplica X		
3.1.5.5) Autorización de la Junta Directiva de Socios o Asamblea General	Anexa Acta de Junta Directiva	SI X No No Aplica	20-22	
3.1.6) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	Anexa Fotocopia de Cédula de Ciudadanía	SI X No No Aplica	23	
3.1.7) Aportes Seguridad Social y Parafiscales Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003.	Anexa la certificación conforme el artículo 50 de la Ley 789/02 y la Ley 828/03	SI X No No Aplica	24	
3.1.8) Control Preventivo de las Practicas Colusivas	Formato 4 Certificado de Participación Independiente del Oferente.	SI X No No Aplica	27	
3.1.9) Boletín de Responsables Fiscales	Certificado expedido por la Contraloría General de la República, para personas Naturales y Jurídicas.	SI X No No Aplica	28-29	
3.1.10) Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad – SIRIC-Vigente Expedido por la Procuraduría General de la Nación	Certificado expedido por la Contraloría General de la República, para personas Naturales y Jurídicas.	SI X No No Aplica	30-31	
3.1.11) Certificado de Antecedentes	Certificado de Antecedentes Judiciales vigentes expedido por la	SI X No	32	

Judiciales (Artículo 93, 94 y 95 del Decreto 19 2012)	Policia Nacional	No Aplica		
3.1.12) Registro Único Tributario – RUT	Anexa fotocopia del RUT	SI X No No Aplica	33	
3.1.13) Original de la Garantía de Seriedad de la Propuesta.		SI X No No Aplica	34-35	
TITULO II 3.2 COMPONENTE FINANCIERO	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS.	Si/No/No aplica		
3.2.1 Estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2013, o el Certificado de Registro Único de Proponentes- RUP vigente		SI X No No Aplica	36-52	
	1. Balance General a 31 de Diciembre de 2013 a seis dígitos.	SI X No No Aplica	36-37	
	2. Estado de Resultados de Enero 01 a 31 de Diciembre de 2013 a seis dígitos.	SI X No No Aplica	38-39	
	3. Notas	SI X No No Aplica	40-43	
	4. Dictamen	SI X No No Aplica	44-45	
	5. Certificación a los estados financieros suscritos por el contador y dictamen a los estados financieros suscrito por el revisor fiscal o contador público independiente, en el caso de que no se requiera dicho revisor.	SI X No No Aplica	44-46	
6. Certificados expedidos por la Junta Central de Contadores sobre vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, vigentes a la fecha de cierre de la contratación del contador que suscribe los Estados Financieros y del revisor fiscal si el proponente está obligado tenerlo o en su defecto, del contador público independiente; con vigencia no superior a noventa (90) días calendario al momento del cierre de la convocatoria.	Si X No No Aplica	47-48		

3

	7. Fotocopia de las tarjetas profesionales del contador que suscribe los Estados Financieros y del revisor fiscal si el proponente está obligado a tenerlo.	Si X No No Aplica	49-52	
3.2.2) Verificación Financiera	<p>Índice de Endeudamiento: El Operador o integrante del proponente plural, deberá tener un nivel de endeudamiento menor o igual al sesenta y cinco por ciento (65%), el cual se calculará con la aplicación de la siguiente fórmula:</p> <p>Índice de Endeudamiento = (Pasivo Total/ Activo Total) * 100</p> <p>63%</p> <p>Índice de Liquidez: Indica la capacidad que tiene la entidad sin ánimo de lucro de cumplir con sus obligaciones a corto plazo, por lo cual deberá contar con una razón corriente igual o superior a 1.3, el cual se calculará con la aplicación de la siguiente fórmula:</p> <p>Índice de Liquidez= Activo Corriente/Pasivo Corriente</p> <p>3.6</p>	Si X No No Aplica Si X No No Aplica	36-37	
3.2.3) Cupo Crédito	Certificación expedida por un establecimiento de crédito o Cooperativa vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses, en donde se acredite la existencia del cupo de crédito disponible	Si X No No Aplica	53	
TITULO III 3.3 COMPONENTE DE EXPERIENCIA				
3.3.1) Aceptación de las Condiciones Mínimas de Prestación del Servicio y de los Lineamientos Técnicos del Programa.	Anexa Formato 6 Carta de Aceptación de las Condiciones Mínimas de Prestación del Servicio y de los Lineamientos Técnicos del Programa	Si X No No Aplica	54	
3.3.2) Experiencia acreditar	Anexa Certificaciones y Formato 3 Experiencia del Proponente	Si No X No Aplica	55-62	
3.3.3) Reglas Valoración Experiencia	Anexa Certificaciones	Si No X No Aplica		

RESUMEN DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	
	SI	NO
REQUISITOS JURIDICOS		X
REQUISITOS FINANCIEROS	X	
REQUISITOS TÉCNICOS		X
RESULTADO DE LA VERIFICACION Y EVALUACION DE LA PROPUESTA	RECHAZADA	

**OFERTA PRESENTADA POR: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAQUETA
COMFACA**

NIT. 891190047-2

Representante legal o Apoderado: Paulo Cesar Murcia Mejía

C.C. 17.652.910

VERIFICACIÓN JURÍDICA

Documentos exigidos en la Invitación a Ofertar CAPITULO III	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS	Si/No/No aplica	FOLIOS	OBSER VACIONES
3.1.1 Modalidad de participación.	Caja de Compensación Familiar del Caquetá Comfaca	SI X No	5	
3.1.2) Carta de Presentación de la Propuesta	Carta de Presentación de Propuesta	SI X No No aplica	3	
3.1.3). Vigencia de la Oferta	Formato 9 Oferta	SI X No	4	
3.1.4). Inhabilidades e incompatibilidades	Manifestación de inhabilidades e incompatibilidades Carta presentación de la Propuesta	SI X No	1-3	
3.1.5) Cconstitución, representación, objeto y duración de la persona jurídica	e) Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre o plazo máximo para presentar propuestas	SI X No	5	
3.1.5.1) Persona Jurídica Nacional de Naturaleza Privada sin ánimo de lucro	f) El objeto social debe permitir las actividades, gestiones y operaciones del objeto a contratar.	SI X No	6-27	
	g) La duración de la persona jurídica no deberá ser inferior	SI X No	5	

	a la vigencia del contrato y un (1) año más h) Autorización para comprometer a la persona jurídica, cuando a ello hubiere lugar	SI X No	28-30	
3.1.5.2) Persona Juridica de Origen Extranjero Sin Animo de Lucro	NA	SI No No Aplica X		
3.1.5.3) Documentos del Representante Legal y/o Apoderado		SI X No	1-3	
3.1.5.4) Consorcios y Uniones Temporales	NA	SI No No Aplica X		
3.1.5.5) Autorización de la Junta Directiva de Socios o Asamblea General		SI X No No Aplica	28-30	
3.1.6) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía		SI X No No Aplica	31	
3.1.7) Aportes Seguridad Social y Parafiscales Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003.		SI X No No Aplica	32	
3.1.8) Control Preventivo de las Practicas Colusivas		SI X No No Aplica	33-35	
3.1.9) Boletín de Responsables Fiscales		SI X No No Aplica	36	
3.1.10) Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad – SIRIC-Vigente Expedido por la Procuraduría General de la Nación		SI X No No Aplica	37-38	
3.1.11) Certificado		SI X	39	

de Antecedentes Judiciales (Artículo 93, 94 y 95 del Decreto 19 2012)		No No Aplica		
3.1.12) Registro Único Tributario – RUT		SI X No No Aplica	40	
3.1.13) Original de la Garantía de Seriedad de la Propuesta.		SI X No No Aplica	41-42	
TITULO II 3.2 COMPONENTE FINANCIERO	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS.	Si/No/No aplica		
3.2.1 Estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2013, o el Certificado de Registro Único de Proponentes- RUP vigente		SI X No No Aplica	43-76	
	8. Balance General a 31 de Diciembre de 2013 a seis dígitos.	SI X No No Aplica	43-44	
	9. Estado de Resultados de Enero 01 a 31 de Diciembre de 2013 a seis dígitos.	SI X No No Aplica	45-46	
	10. Notas	SI X No No Aplica	47-68	
	11. Dictamen	SI X No No Aplica	69-75	
	12. Certificación a los estados financieros suscritos por el contador y dictamen a los estados financieros suscrito por el revisor fiscal o contador público independiente, en el caso de que no se requiera dicho revisor.	SI X No No Aplica	76	
13. Certificados expedidos por la Junta Central de Contadores sobre vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, vigentes a la fecha de cierre de la contratación del contador que suscribe los Estados Financieros y del revisor fiscal si el proponente está obligado tenerlo o en su defecto, del contador público independiente; con vigencia no superior a noventa (90) días calendario al momento del cierre de la convocatoria.	SI X NO NO APLICA	77-78		

	14. Fotocopia de las tarjetas profesionales del contador que suscribe los Estados Financieros y del revisor fiscal si el proponente está obligado a tenerlo.	SI X No No Aplica	79-80	
3.2.2) Verificación Financiera	<p>Índice de Endeudamiento: El Operador o integrante del proponente plural, deberá tener un nivel de endeudamiento menor o igual al sesenta y cinco por ciento (65%), el cual se calculará con la aplicación de la siguiente fórmula:</p> <p>Índice de Endeudamiento = (Pasivo Total/ Activo Total) * 100</p> <p>Índice de Liquidez: Indica la capacidad que tiene la entidad sin ánimo de lucro de cumplir con sus obligaciones a corto plazo, por lo cual deberá contar con una razón corriente igual o superior a 1.3, el cual se calculará con la aplicación de la siguiente fórmula:</p> <p>Índice de Liquidez= Activo Corriente/Pasivo Corriente</p>	SI X No No Aplica 52% Si No X No APLICA 1.0	43-44 43-44	8
3.2.3) Cupo Crédito	Certificación expedida por un establecimiento de crédito o Cooperativa vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses, en donde se acredite la existencia del cupo de crédito disponible	Si X No No APLICA	83	
TITULO III 3.3 COMPONENTE DE EXPERIENCIA				
3.3.1) Aceptación de las Condiciones Mínimas de Prestación del Servicio y de los Lineamientos Técnicos del Programa.	Aceptación de los Lineamientos Técnicos del PROGRAMA FAMILIAS CON BIENESTAR	Si X No No APLICA	3	
3.3.2) Experiencia acreditar	Presenta formato de certificación que acredita de la experiencia y las respectivas actas de liquidación de los contratos, No (108 y 190) ejecutados y terminados a	SI X NO NO APLICA	85-100	

	satisfacción.			
3.3.3) Reglas Valoración Experiencia	Valoración de Experiencia	SI X NO NO APLICA		

RESUMEN DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	
	SI	NO
REQUISITOS JURIDICOS	X	
REQUISITOS FINANCIEROS		X
REQUISITOS TÉCNICOS	X	

RESULTADO DE LA VERIFICACION Y EVALUACION DE LA PROPUESTA	RECHAZADA
--	------------------

**PROPUESTA PRESENTADA POR: FUNDACIÓN DE ACCION SOCIAL POR EL CAQUETA -
 FUNDACAQUETA**
 NIT. 828.000.775 – 3
 Representante legal o Apoderado: Magda Milena Peñaloza Ipuz
 C.C. 30.505.777

Documentos exigidos en la Invitación a Ofertar CAPITULO III	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS	Si/No/No aplica	FOLIOS	OBSER VACIONES
3.1.1 Modalidad de participación.	FUNDACION	SI X No	7-16	
3.1.2) Carta de Presentación de la Propuesta	Carta de Presentación de Propuesta Formato 1	SI X No No aplica	4-5	
3.1.3). Vigencia de la Oferta	Formato 9 Oferta	SI X No	7	En la presentación de la Propuesta no menciona la vigencia de la propuesta.
3.1.4). Inhabilidades e incompatibilidades	Manifestación de inhabilidades e incompatibilidades Carta presentación de la Propuesta	SI X No	4-5	
3.1.5) Constitución, representación, objeto y duración de la persona jurídica	a) Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre o plazo máximo para	SI X No	7-16	

3.1.5.1) Persona Jurídica Nacional de Naturaleza Privada sin ánimo de lucro	presentar propuestas	SI X No	7-16	
	b) El objeto social debe permitir las actividades, gestiones y operaciones del objeto a contratar.	SI X No	17-19	
	c) La duración de la persona jurídica no deberá ser inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más	SI X No	20-21	
	d) Autorización para comprometer a la persona jurídica, cuando a ello hubiere lugar	SI X No		
3.1.5.2) Persona Jurídica de Origen Extranjero Sin Animo de Lucro	NA	SI No No Aplica X		
3.1.5.3) Documentos del Representante Legal y/o Apoderado	NA	SI No No Aplica X		
3.1.5.4) Consorcios y Uniones Temporales	NA	SI No No Aplica X		
3.1.5.5) Autorización de la Junta Directiva de Socios o Asamblea General		SI X No No Aplica	20-21	
3.1.6) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	Anexa Fotocopia de Cédula de Ciudadanía	SI X No No Aplica	23	
3.1.7) Aportes Seguridad Social y Parafiscales Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003.	Anexa la certificación conforme el artículo 50 de la Ley 789/02 y la Ley 828/03	SI X No No Aplica	25	La Fundación presenta Certificación de Cumplimiento artículo 50 Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003, pero verificada esta información con el SIREC no registra pagos desde el mes de

				septiembre del año 2013.
3.1.8) Control Preventivo de las Practicas Colusivas	Formato 4 Certificado de Participación Independiente del Oferente.	SI X No No Aplica	27-28	
3.1.9) Boletín de Responsables Fiscales	Certificado expedido por la Contraloría General de la República, para personas Naturales y Jurídicas.	SI X No No Aplica	30	
3.1.10) Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad – SIRIC-Vigente Expedido por la Procuraduría General de la Nación	Certificado expedido por la Contraloría General de la República, para personas Naturales y Jurídicas.	SI X No No Aplica	32-33	
3.1.11) Certificado de Antecedentes Judiciales (Artículo 93, 94 y 95 del Decreto 19 2012)	Certificado de Antecedentes Judiciales vigentes expedido por la Policía Nacional	SI X No No Aplica	35	
3.1.12) Registro Único Tributario – RUT	Anexa fotocopia del RUT	SI X No No Aplica	36	
3.1.13) Original de la Garantía de Seriedad de la Propuesta.	Anexa Seguro de Cumplimiento	SI X No No Aplica	39-41	
TITULO II 3.2 COMPONENTE FINANCIERO	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS.	Si/No/No aplica		
3.2.1 Estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2013, o el Certificado de Registro Único de Proponentes- RUP vigente	Anexa Estados Financieros	SI X No No Aplica	43-55	
	15. Balance General a 31 de Diciembre de 2013 a seis dígitos.	SI X No No Aplica	43-44	
	16. Estado de Resultados de Enero 01 a 31 de Diciembre de 2013 a seis dígitos.	SI X No No Aplica	45-46	
	17. Notas	SI X No No Aplica	47-50	
	18. Dictamen	SI X No No Aplica	52	

	<p>19.Certificación a los estados financieros suscritos por el contador y dictamen a los estados financieros suscritos por el revisor fiscal o contador público independiente, en el caso de que no se requiera dicho revisor.</p>	<p>Si X No No Aplica</p>	51	
	<p>20.Certificados expedidos por la Junta Central de Contadores sobre vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, vigentes a la fecha de cierre de la contratación del contador que suscribe los Estados Financieros y del revisor fiscal si el proponente está obligado tenerlo o en su defecto, del contador público independiente; con vigencia no superior a noventa (90) días calendario al momento del cierre de la convocatoria.</p>	<p>Si X No No Aplica</p>	53-55	
	<p>21.Fotocopia de las tarjetas profesionales del contador que suscribe los Estados Financieros y del revisor fiscal si el proponente está obligado a tenerlo.</p>	<p>Si X No No Aplica</p>	53-55	
3.2.2) Verificación Financiera	<p>Índice de Endeudamiento: El Operador o integrante del proponente plural, deberá tener un nivel de endeudamiento menor o igual al sesenta y cinco por ciento (65%), el cual se calculará con la aplicación de la siguiente fórmula:</p> <p>Índice de Endeudamiento = (Pasivo Total/ Activo Total) * 100</p> <p>Índice de Liquidez: Indica la capacidad que tiene la entidad sin ánimo de lucro de cumplir con sus obligaciones a corto plazo, por lo cual deberá contar con una razón corriente igual o superior a 1.3, el cual se calculará con la aplicación de la siguiente fórmula:</p> <p>Índice de Liquidez= Activo Corriente/Pasivo Corriente</p>	<p>Si X No No Aplica</p> <p>19%</p> <p>Si X No No Aplica</p> <p>10.8</p>	43-44	

12

3.2.3) Cupo Crédito	Certificación expedida por un establecimiento de crédito o Cooperativa vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses, en donde se acredite la existencia del cupo de crédito disponible	Si X No No Aplica	53	
TITULO III 3.3 COMPONENTE DE EXPERIENCIA				
3.3.1) Aceptación de las Condiciones Mínimas de Prestación del Servicio y de los Lineamientos Técnicos del Programa.	Anexa Formato 6 Carta de Aceptación de las Condiciones Mínimas de Prestación del Servicio y de los Lineamientos Técnicos del Programa	Si X No No Aplica	59	
3.3.2) Experiencia acreditar	Anexa Certificaciones y Formato 3 Experiencia del Proponente	Si No X No Aplica	61-257	
3.3.3) Reglas Valoración Experiencia		Si No X No Aplica		

13

RESUMEN DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	
	SI	NO
REQUISITOS JURIDICOS		X
REQUISITOS FINANCIEROS	X	
REQUISITOS TÉCNICOS		X

RESULTADO DE LA VERIFICACION Y EVALUACION DE LA PROPUESTA	ACLARAR
--	----------------

Teniendo en cuenta la verificación de los Requisitos (Jurídicos, Financieros y Técnicos) habilitantes de la Convocatoria Pública de Aportes No 001 de 2014, donde se presentaron tres (3) proponentes, el Comité Evaluador realiza las siguientes observaciones frente a cada Proponente de la siguiente manera:

1. FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO J.S.G. FUNDAR J.S.G:

Verificados los requisitos habilitantes del proponente en mención se pudo establecer que la entidad no cumple con los requisitos habilitantes (Jurídicos, Técnicos), razón por la cual el Comité Evaluador rechaza la propuesta por las siguientes consideraciones:

- a) Verificado el Certificado de Existencia y representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, se evidencia que el objeto social no corresponde con la necesidad de la Convocatoria Pública No 001 de 2014, la cual es específica para trabajo con Familias y

especialmente en módulos temáticos como: Vínculos de cuidado, convivencia, sexualidad, estilos de vida saludable, ciudadanía y participación.

- b) Verificadas las siete (7) Certificaciones de experiencia que relaciona en el Formato 3 Experiencia del Proponente, se evidencia que el objeto no permite establecer la experiencia de la entidad en el trabajo Familiar y Comunitario con relación a niveles de apropiación para el manejo de módulos temáticos como: Vínculos de cuidado, convivencia, sexualidad, estilos de vida saludable, ciudadanía y participación, igualmente las Certificaciones fueron dadas a una razón Social diferente (Servicios Educativos Gimnasio Moderno Ltda.), a la presentada en la Propuesta lo que imposibilita la aceptación como experiencia, rechazando de fondo la propuesta, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.11.10 Rechazo de la Propuesta, Literales; 17 El incumplimiento de la Experiencia total requerida, relacionada y/o soportada, o la no presentación de los soportes y formato (ambos), y 18 Cuando el proponente no cumpla con cualquiera de los aspectos técnicos solicitados por la entidad.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAQUETA – COMFACA

Verificados los requisitos habilitantes del proponente se pudo establecer que la entidad en mención no cumple con los requisitos (Financieros) de acuerdo a las siguientes observaciones:

- a) Verificados los requisitos habilitantes (financieros), establecido en el Pliego Definitivo de la Convocatoria Pública 001 de 2014, en el Título II Componente Financiero numeral 3.2 **VERIFICACION FINANCIERA**, se evidencio que no cumple con el **Índice de Liquidez**: Indica la capacidad que tiene la entidad sin ánimo de lucro de cumplir con sus obligaciones a corto plazo, por lo cual deberá contar con una razón corriente igual o superior a 1.3, el cual se calculará con la aplicación de la siguiente fórmula: **Índice de Liquidez** = $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$, que al realizar el cálculo el resultado corresponde al 1.0, siendo este inferior a la razón corriente igual o superior a 1.3.

FUNDACION DE ACCION SOCIAL POR EL CAQUETA – FUNDACAQUETA

Verificados los requisitos habilitantes del proponente se pudo establecer que debe realizar las aclaraciones de acuerdo a las siguientes observaciones:

- a) Se requiere que la entidad allegue copia de los pagos de Aportes parafiscales de los últimos seis (6) meses, toda vez que verificada la información en el Sistema de Información de Recaudo "SIREC" de fecha 11 de abril de 2014, no registra pagos desde el mes de septiembre del año 2013 incumpliendo de esta manera con lo establecido en el numeral 3.1.7 **APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003**, que establece Cuando el interesado sea una persona jurídica, deberá presentar una certificación, en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. **Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la**

citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. (Subrayado y negrilla fuera de texto), por lo anterior se requiere que allegue copia de los pagos de aportes parafiscales de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2013, enero, febrero y marzo de 2014.

- b) Se requiere que la entidad realice aclaración respecto del numeral 2.3 **VIGENCIA Y OBLIGATORIEDAD DE LA PROPUESTA**, la cual establece que la vigencia de la propuesta deberá ser de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, toda vez que verificada la Propuesta y el Formato 9 Vigencia de la Oferta no menciona la vigencia de la propuesta.
- c) Se requiere que la entidad realice aclaración y allegue todos los soportes requeridos en el Título III 3.3 Componente de Experiencia 3.3.2. **EXPERIENCIA ACREDITAR**, Literal , b En caso de que los contratos sean suscritos con entidades privadas, deberá anexarse copia simple de:


- Constancias de los pagos realizados con ocasión de los contratos aportados.
- Certificado de existencia y representación legal de la entidad privada que certifica.

- a) Se requiere que la entidad realice aclaración, ampliación y allegue Planes de formación de los Contratos M-0135/08, M-0213/10, M-0201/11 y 118 del 17 de noviembre de 2011, con el fin de establecer la experiencia de la entidad en el trabajo Familiar y Comunitario con relación a niveles de apropiación para el manejo de módulos temáticos como: Vínculos de cuidado, convivencia, sexualidad, estilos de vida saludable, ciudadanía y participación

Las aclaraciones deberán allegarse en medio físico al ICBF Regional Caquetá ubicada en la Transversal 6 Avenida Circunvalar, radicadas en la Unidad de Correspondencia el día 23 de abril de 2014 de acuerdo al cronograma de la Convocatoria Pública de Aporte No 001 de 2014, en horario de 7:00 am a 9:00 am.


SEBASTIAN RODRIGUEZ VARGAS
Coordinador Grupo Jurídico


ADRIANA MARCELA ECHEVERRY PERDOMO
Coordinadora Grupo Asistencia Técnica


CECILIA CASTILLO CARDOZO
Profesional de Apoyo – Grupo Financiero


YURI CAROLINA GUARNIZO ARTUNDUAGA
Profesional Especializado Grupo Jurídico


NINNY JOHANA ALVAREZ TEJADA
Profesional Universitario – Grupo Asistencia Técnica